

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIVEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 43: en LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS.... Tres meses..... 90 rs.
ULTRAMAR.... Tres meses..... 440
EXTRANJERO... Tres meses..... 400

Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Segun los partes recibidos en este Ministerio de los Capitanes generales de los distritos, se disfruta en todos ellos de tranquilidad. El de Valencia manifiesta que la partida de republicanos que en aquel punto alteró momentáneamente el orden en Alcira, era perseguida activamente en los montes por las fuerzas destacadas al efecto.

El grupo de unos 400 republicanos mandado por Buceta logró penetrar en Cuenca, donde no habia un soldado, en la mañana del 9: el Comandante general y las demás Autoridades, deseando librar á la ciudad indefensa del vandalismo que pudiera provocar su inútil resistencia, se trasladaron á Tarancon, retirando los caudales públicos, excepto 5000 duros que no se hallaban centralizados, y de los que se apoderaron los insurrectos: inmediatamente se han destacado diferentes columnas en persecucion de ellos, y es de esperar que muy en breve sean totalmente exterminados.

La division que salió de la corte con el Ministro de la Guerra se hallaba en Valdepeñas, y seguia el alcance de los sublevados, que se dirigian precipitadamente hácia Despeñaperros.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El Gobernador de Ciudad-Real, con fecha del 10, dice que los sublevados habian salido de la provincia y se dirigian á Andalucía, sin que hasta ahora pueda asegurarse si lo harán por el camino Real ó por Pozo Blanco, dejando un espantoso rastro de vejaciones y escándalos.

En Valdepeñas se les unió el Coronel que era de carabineros D. Ramon Osorio, y en dicho punto, no solo hicieron las violentas exacciones que en los demás, sino que vendieron toda la sal del alfolí, al precio de 20 rs. fanega, por orden del titulado Intendente del ejército D. Estéban Leon y Medina.

Para alentar á los soldados hacian correr la voz de que en otras provincias se habia secundado el pronunciamiento en su favor; pero que esto no obstante,

la tropa iba desanimada, y los Oficiales, sobre todo, pesarosos y avergonzados.

Con las prendas de uniforme de la Guardia civil, extraidas de los puntos donde habia destacamentos del mismo cuerpo, se vestian los paisanos que salieron de esta corte, los cuales son los que mas terror infunden á los pueblos que preven nuevos males el dia, próximo sin duda, en que tengan que desbandarse. Llevan presos un Oficial y seis soldados de la Guardia civil.

Añade el expresado Gobernador que, fuera de Osorio y de D. Francisco Lozano, Oficial que fué de caballería, el cual es el vecino de Daimiel de que habló en su comunicacion anterior, ninguna otra persona se les ha unido en toda la provincia. Manifiesta por último que se han apoderado de una silla de postas.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

ADMINISTRACION DEL CORREO CENTRAL.

Desde el dia de mañana 12 del corriente y hasta las cinco de la tarde se admite en los buzones establecidos en esta capital la correspondencia que se dirija á la division de operaciones que está á las órdenes del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, y cuya correspondencia saldrá diariamente á las seis de la tarde como todos los demás correos del reino.

Se anuncia al público para su debido conocimiento. Madrid 11 de Julio de 1854.—Celestino de Cuero.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

No habiéndose logrado conocer á quién corresponde el titulo de Marqués de Palomares de Duero, se cita á los que se crean con derecho á él, á fin de que presenten en esta Administracion los documentos que le acrediten, conforme á lo dispuesto en el art. 5.º de la instruccion de 14 de Febrero de 1847; advirtiendo que de no hacerlo se entenderá que renuncian, y se publicará dicho titulo como vacante.

Madrid 11 de Julio de 1854.—Luis Alvarez.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA.

En virtud de acuerdo de la Sala de gobierno de la Excmo. Audiencia territorial del distrito se saca á pública subasta en venta vitalicia la escribanía numeraria de Teo, partido judicial de Padron, la cual tendrá efecto simultáneamente ante el señor Gobernador de la provincia y Juez de primera instancia del citado partido á las doce de la mañana del dia quinto posterior á los 30 del en que se haya hecho publicacion de este anuncio en la GACETA de Madrid, bajo las prevenciones que establece el Real decreto de 7 de Mayo de 1852 y pliego de condiciones que á continuacion se expresa:

1.º El remate será doble y tendrá efecto en la forma que queda expresado.

2.º No se admitirá postura menor de 2200 reales vellon en que ha sido tasado dicho oficio numerario.

3.º Aunque en el dia no conste que dicha escribanía se halla afecta á carga alguna, será de cuenta del rematante cualquiera que pudiera tener contra sí.

4.º Los licitadores que quieran tener opcion al nombramiento afianzarán el pago de la tercera parte del precio ofrecido en las 24 horas siguientes á la celebracion del remate.

5.º Si alguno subastase para ceder deberá consignarlo en el acto ó dentro de las 24 primeras horas siguientes al remate.

6.º El remate y rematante quedarán sujetos á la adjudicacion y Real nombramiento, y á la su-

perior resolucion que en otro caso se dicte, conforme al Real decreto de 7 de Mayo de 1852.

7.º El agraciado satisfará el precio total del remate, en metálico precisamente, á los 30 dias de comunicado el nombramiento; en la inteligencia que de lo contrario caducará su derecho, recaendo este en los demás licitadores por su orden, sin perjuicio de la responsabilidad de todos á realizar el precio respectivamente ofrecido.

8.º Con el documento que acredite el pago de su importe se presentará á examen en la Sala de gobierno de la Audiencia expresada, en donde deberá acreditar todos los requisitos de aptitud legal necesarios al efecto.

9.º Es de cuenta del rematante el pago de los derechos y gastos del expediente de subasta. Coruña 6 de Julio de 1854.—Antonio R. Prieto.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CASTELLON.

No habiendo tenido efecto el remate de las ocho casetas de nueva construccion y las siete que han de repararse, todas para el servicio del cuerpo de carabineros en esta provincia, se ha dispuesto proceder á la admision de nuevas proposiciones, bajo las bases y condiciones manifestadas en la GACETA del 11 de Junio último, cuyo remate tendrá efecto el dia 26 de este mes en los estrados del Gobierno civil de esta provincia, desde las doce de la mañana hasta la una de la tarde, y bajo la presidencia del respectivo Sr. Gobernador.

Castellon 7 de Julio de 1854.—Manuel María Arredondo.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Junquera de Ambia, dotada con 1500 reales anuales.

Los aspirantes á ella pueden dirigir sus solicitudes al mencionado Ayuntamiento durante el término de un mes, contado desde la publicacion de este anuncio por tercera vez en el Boletín oficial de la provincia y GACETA de Madrid.

Orense 4.º de Julio de 1854.—T. Valderrama. 3

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Molezuelas de la Carballeda, dotada con el sueldo de 320 rs.

Los aspirantes á ella pueden dirigir sus solicitudes á aquella corporacion dentro del preciso término de un mes, á contar desde el dia en que se publique en la GACETA de Madrid.

Zamora 5 de Julio de 1854.—Antonio Guerola

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CUENCA.

La Secretaria del Ayuntamiento de Pajaroncillo, dotada con el sueldo anual de 1000 rs., se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba.

Los aspirantes á ella que reúnan los requisitos marcados en el Real decreto de 19 de Octubre último, dirigirán sus solicitudes francas de porte al Presidente de dicho Ayuntamiento, dentro del término de un mes, desde el dia en que por tercera vez aparezca este anuncio inserto en el Boletín oficial de la provincia y GACETA del Gobierno.

Cuenca 7 de Julio de 1854.—Juan José Balsalobre. 3

La Secretaria del Ayuntamiento de las Majadas, dotada con el sueldo anual de 1500 rs., se halla vacante por separacion del que la desempeñaba.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 19 de Octubre último, se hace saber al público por medio del Boletín oficial de la provincia y GACETA del Gobierno, para que los aspirantes á ella remitan sus solicitudes, francas de porte, al Presidente de dicho Ayuntamiento dentro del término de un mes, en que se proveerá.

Cuenca 7 de Julio de 1854.—Juan José Balsalobre. 3

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

La Secretaria del Ayuntamiento de Peñafior, en esta provincia se halla vacante por renuncia del que la obtenia, consistiendo su dotacion en 2190 reales anuales, pagados del presupuesto municipal, El Ayuntamiento de aquel pueblo proveerá

dicha plaza el dia 10 de Agosto próximo, observando las disposiciones vigentes, y en especial las del Real decreto de 19 de Octubre último.

Zaragoza 6 de Julio de 1854.—Juan de Cárdenas. 1

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Luna por renuncia del que la obtenia, consistiendo su dotacion en 2000 rs. anuales, pagados del presupuesto municipal. El Ayuntamiento proveerá dicha plaza el dia 10 de Agosto próximo, observando las solemnidades prescritas en el Real decreto de 19 de Octubre del año último.

Zaragoza 6 de Julio de 1854.—Juan de Cárdenas. 1

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

Habiendo quedado vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Lucena del Puerto, en esta provincia, dotada con el sueldo anual de 3650 rs., se hace notorio por medio de este periódico oficial para que las personas que hallándose comprendidas en el Real decreto de 19 de Octubre último aspiren á dicha plaza, presenten sus solicitudes en la citada municipalidad en el término de un mes. Huelva 1.º de Julio de 1854.—Bernabé Lopez Bago. 1

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Hállase vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Pelegrina, en esta provincia, dotada con 700 rs. vellon anuales, pagados del presupuesto municipal.

Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes, francas de porte, al mencionado Ayuntamiento por el término de un mes, que señala el Real decreto de 19 de Octubre último.

Guadalajara 8 de Julio de 1854.—José María Jaudenes. 2

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SIERRA DE FUENTES.

D. Juan Antonio Guerra, Alcalde constitucional de Sierra de Fuentes.

Hago saber que habiendo quedado vacante la Secretaria de este pueblo, dotada con el sueldo anual de 2200 rs. vn., ha acordado la corporacion de mi presidencia se proceda á su provision en propiedad.

Lo que se hace notorio por medio de la GACETA de Madrid y Boletín oficial de esta provincia para que las personas que quieran pretender dicho empleo presenten sus solicitudes en la Secretaria del expresado Ayuntamiento en el término de 30 dias, contados desde el en que se inserte por primera vez este anuncio en la GACETA, acompañadas de los documentos que previene el art. 3.º del Real decreto de 19 de Octubre de 1853.

Sierra de Fuentes 5 de Julio de 1854.—El Alcalde, Juan Antonio Guerra. 6

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE DON BENITO.

D. Damian Diaz Herrera, Alcalde por S. M., Presidente del Ayuntamiento de esta villa &c.

Hago saber que con la competente autorizacion se sacan á subasta en venta Real las 219 fanegas y una cuartilla de tierra calma repartidas en padrones, y estos en suertes, de que se compone la dehesa de Doña Blanca, sita en este término, perteneciente al patrimonio municipal de esta villa, destinado su producto á cubrir la cuota que á la misma ha correspondido para la construccion de una cárcel de nueva planta en esta capital de partido. El primer remate se verificará simultáneamente en los estrados del Gobierno de esta provincia y en la sala baja del Ayuntamiento de esta poblacion, en cuyas Secretarías se hallarán de manifiesto la tasacion y pliego de condiciones bajo las cuales ha de tener lugar aquel acto á los 30 dias de la insercion de este anuncio en la GACETA de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia: verificado se admitirá la mejora del cuarteo dentro de los 90 dias posteriores, y al siguiente tendrá efecto el remate último ó de adjudicacion.

Lo que se hace notorio por medio del presente para la concurrencia de licitadores.

Don Benito 2 de Julio de 1854.—Damian Diaz Herrera.—Santiago Ruiz Garcia, Secretario.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel Joven de Salas, Juez de primera instancia de esta villa, que por indisposicion de su compañero D. Manuel Angel Gonzalez despacha el juzgado del distrito de Palacio, refrendada del escribano de número D. Felipe José de Ibañe, se cita, llama y emplaza por término de 30 días á todos los que se consideren con derecho á los bienes relictos por defuncion testada de D. Isidro de Abarca, ocurrida en la ciudad de Santander el día 6 de Noviembre de 1810, á fin de que acudan á deducirle en forma en el expresado juzgado; bajo apercibimiento de pararle, caso contrario, el perjuicio que haya lugar. Madrid 11 de Julio de 1854.—Felipe José de Ibañe.

D. Mariano Romero, Juez de primera instancia de esta villa de Chinchon y su partido. Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 30 días, contados desde el de su publicacion, al prófugo Domingo de la Rosa, vecino de Villaseca de Haro, á fin de que comparezca en estas cárceles de partido á responder de la culpabilidad que le resulta en la causa criminal que contra el mismo instruyo por hurto de un burro á Luis Gimenez, posadero en Colmenar de Oreja, la madrugada del 23 de Junio último, pues si lo hiciera será oido y administrará justicia; y de no, se sustanciará la causa en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Chinchon á 7 de Julio de 1854.—Mariano Romero.—Por mandado de S. S., Claudio Carlos de Perodero.

D. José Balbino Maestre, Juez de primera instancia del distrito del Mediodía de esta corte. Por el presente se cita, llama y emplaza por 30 días, y todos términos, á Antonio N., natural de Masudo, en el juzgado de Rivadavia, de ejercicio segador, para que se presente en dicho juzgado y escribanía del que refrenda á responder á los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se instruye por hurto de una navaja de afeitar, dos hoces nuevas y una badana, verificado, así como su desaparicion, en la mañana del 28 de Junio anterior, en término de Vallecas, á Rafael Rivera, mayoral de la siega de Sebastian del Corral; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 10 de Julio de 1854.—José B. Maestre.—Por mandado de S. S., Ramon Miguel Ruiz.

D. José Javier Gaona de la Torre, Administrador diocesano de este obispado. En virtud del presente cito, llamo y emplazo á los herederos de D. José Francisco Villanueva, ó á las personas que se crean con derecho al terreno en que estuvieron labradas unas casas en la villa de Puerto Real, calle de San Francisco, núms. 4, 5, 6, 7 y 8, para que en el término de 30 días, contados desde que aparezca inserto el presente en la GACETA de Madrid, se presenten en esta Administracion á satisfacer lo que adeuda dicho terreno y á la misma corresponde por un censo con que está gravado en favor del Oratorio de San Felipe de esta ciudad; teniendo entendido que trascurrido dicho plazo se llevará á efecto la venta del mencionado terreno sin que proceda otra alguna citacion. Cádiz 5 de Julio de 1854.—José J. Gaona.

D. Francisco Sangüesa, Auditor de Guerra honorario, Juez de primera instancia de Hacienda de esta provincia. Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á Gaspar Sabater, vecino del Forcall, contra quien estoy procediendo criminalmente por aprehension de pólvora, para que dentro de nueve días se presente en este juzgado, conforme está mandado en dicha causa, pues en así hacerlo se le oirá y guardará justicia, y á su ausencia y rebeldía se le señalarán los estrados del Tribunal, con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Castellon de la Plana á 30 de Junio de 1854.—Francisco Sangüesa.—Por mandado de S. S., Cristóbal Salviá.

Por providencia del Sr. Juez de este partido, fecha 4 del actual, dictada en causa criminal que pende en este juzgado por mi actuacion, sobre herida grave inferida á Pedro Serrano de esta vecindad, se cita, llama y emplaza á José Antonio, el Valenciano, vecino de Crevillente, para que en el término de 30 días se presente en estas cárceles nacionales, pues de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Cieza á 6 de Julio de 1854.—Por su mandado, Miguel Ruiz Fernandez.

Por el presente y en virtud de providencia del señor D. Toribio Alvarez, Juez de primera instancia del distrito del Norte de esta capital, se llama, cita y emplaza por primera vez á Evaristo Bravo, natural de Faedo, provincia de Asturias, que ha vivido en la calle de Lavapiés, número 37, taberna, para que en el término de nueve días comparezca á responder á los cargos que le resultan en causa criminal pendiente en dicho juzgado por la escribanía del número de D. Carlos Gonzalez de Bernedo; bajo apercibimiento de que de no verificarlo se procederá á lo que haya lugar. Madrid y Julio 8 de 1854.—Alvarez.—Carlos Gonzalez de Bernedo.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, refrendada por el escribano del número habilitado licenciado D. Mariano Fernandez Garcia, se ha mandado proceder á la subasta por término de 15 días, contados desde la publicacion de este anuncio, de un capital de censo de 44,000 rs. de principal, con réditos al 3 por 100 al año, impuesto sobre la casa, sita en esta corte, calle Mayor, núm. 47, manzana 194, y señalándose para el remate el día 27 del corriente á las diez de su mañana en la audiencia de S. S. Lo que se hace saber, á fin de que las personas que quieran interesarse en dicho remate acudan por el referido juzgado y escribanía; advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de 22,000 rs. en metálico, y siendo además de cuenta del rematante los gastos propios y privativos del remate, escritura, tomas de razon y papel sellado.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, Juez de primera instancia del distrito de Lavapiés de esta corte, refrendada del licenciado Don Mariano Fernandez Garcia, escribano habilitado del número de la misma, se cita, llama y emplaza á D. José y D. Joaquín Corchon para que en el término de seis días, á contar desde la publicacion de este anuncio, se presenten en la referida escribanía, sita en la calle Mayor, núm. 101, de doce á dos de su tarde, á oír una notificacion en asunto civil; apercibidos que de no verificarlo se procederá á lo que haya lugar.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Felipe Lopez, para que dentro de nueve días que por segundo término se le señalan, contados desde la publicacion de este edicto en la GACETA, se presente en la cárcel de presos de esta capital á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y otro se sigue en el juzgado de primera instancia de Lavapiés que despacha el Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña y escribanía de número de D. Fermin Gutierrez y Gomara por hurto de tocino; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar.

Tenencia de Alcalde de Madrid.—Distrito del Hospital.—Ignorándose el paradero de D. Dionisio Rodriguez,

vecino de esta corte, y debiendo celebrarse juicio de conciliacion con D. Pedro Diez, de la misma vecindad, sobre pago de mrs., se le cita por el presente anuncio para que por sí ó persona que le represente con poder bastante concorra á verificarlo el día 20 del corriente que he señalado para que tenga efecto á las doce y media del mismo en mi audiencia, sita en la calle de Atocha, núm. 40, piso principal; en la inteligencia que de no hacerlo se procederá con arreglo á lo prevenido en el reglamento provisional para la administracion de justicia. Madrid 8 de Julio de 1854.—El Marqués de Bedmar.

D. Eugenio Miranda, Juez de primera instancia de este partido judicial de Valle en Cabuérniga &c. Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á los bienes fincados por defuncion de D. Manuel de la Pascua y Doña Josefa Velez de Hoyos, vecinos que fueron de Villanueva de la Peña, á fin de que se presenten á deducirlo en este juzgado en el término de nueve días, á contar desde el en que se inserte en la GACETA de Madrid; bajo apercibimiento de procederse á lo que haya lugar, pues así lo tengo mandado por auto de hoy. Valle 11 de Mayo de 1854.—Eugenio Miranda.—Por su mandado, Carlos Diaz de la Campa.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 11 DE JULIO DE 1854.

Table with columns: HORAS, BAROMETRO EN (Pulgadas inglesas, Milímetros), TERMOMETRO (Reaumur, Centígrado), DIRECCION del viento, Estado atmosférico. Rows include morning, midday, afternoon, and daily temperature extremes.

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

De la telegrafia Havas tomamos los siguientes despachos: Viena 6 de Julio. El Principe Gortschakoff, Enviado extraordinario del Czar cerca del Emperador de Austria, ha sido recibido hoy en audiencia particular por S. M. El empréstito se ha emitido á 89 1/2.

Berlin 6 de Julio. El Coronel Manteuffel, enviado con mision extraordinaria á San Petersburgo, está aquí de vuelta con la respuesta del Emperador Nicolás á S. M. el Rey de Prusia. Nada se sabe aun acerca del contenido de esta respuesta. Dice el Morning-Herald: La escuadra está á la vista de Cronstadt. El Desperate ha dado caza á un vapor ruso pero se le ha escapado. El Desperate ha tirado el primer cañonazo contra Cronstadt.

El cólera se ha declarado en aquella plaza. Ha llegado el Gorgon. El Moniteur francés publica los despachos siguientes: Constantinopla 25 de Junio. El Principe Napoleon con toda su division ha debido llegar á Varna ayer. La cuarta division saldrá de Gallipoli el 28 con la escuadra del Almirante Bruat, que la conduce en un solo convoy. Syra 18 de Junio. Hadgi-Petros, batido en dos encuentros, se halla en completa derrota. El General Kalergi hace marchar tropas sobre la frontera para desarmar é internar á los fugitivos.

Mr. Wentland se embarca el 30 con licencia. Del Imparcial telegrafico tomamos los siguientes despachos: Berlin 8 de Julio á la una de la tarde. Los periódicos semi-oficiales publican el extracto que se ha publicado de la respuesta del Czar á la última intimacion del Austria. Segun ellos, la Rusia aceptaria la proteccion comun de los cristianos. Viena id. á las cuatro de id. La Rusia declara que evacuará el territorio otomano, como han determinado las cuatro Potencias, si Francia é Inglaterra retiran sus fuerzas de mar y tierra, y el Austria no entra en la Valaquia.

Las tropas del Czar guardarian en este caso la línea del Sereth en Moldavia. Hamburgo id. á las cinco de id. La Rusia está pronta á entrar en negociaciones desde el momento en que las cuatro Potencias la garanticen que nada desfavorable se hará contra ella en todo el tiempo que duren esas negociaciones. Stettin 7 de id. á las cuatro de id. La fortaleza de Bomarsund ha quedado destruida en el último bombardeo.

El plan del Almirante Napier es ocupar con tropas de desembarco este punto durante la temporada de invierno.

Al Journal des Debats escriben de Berlin el 4 de Julio:

Se dice que en la carta autógrafa traída por Mr. Titoff, el Emperador de Rusia determina tres puntos que podrán servir de base á nuevas negociaciones:

- 1.º Las tropas rusas se retirarán desde luego hasta Sereth, y las tropas inglesas y francesas no pasarán el Danubio. 2.º Las tropas rusas se retirarán á la otra parte del Pruth al mismo tiempo que la escuadra anglo-francesa saldrá del mar Negro. 3.º La cuestion religiosa quedará excluida de las negociaciones futuras.

Hoy ha llegado á Berlin la aceptacion pura y simple del Gran Duque de Hesse del tratado austro-prusiano. Solo se espera la de Wurtemberg.

Segun despacho telegrafico recibido hoy en el Ministerio, los austriacos empezarán á entrar en Valaquia el 6 de Julio: la brigada del General Cordou formará la vanguardia.

Dicen de Cassel el 1.º de Julio á la Gaceta de Voss, Berlin:

Parece que los ocho Estados de la conferencia de Bamberg han abandonado su proyecto de reunirse aun otra vez para discutir sus resoluciones relativamente á las respuestas del Austria y de la Prusia. Estos Estados se han entendido por via diplomática, y el resultado de estas comunicaciones es completamente favorable á la aceptacion pura y simple del tratado austro-prusiano.

El Gobierno de Wurtemberg es el único que ha creído deber dar el último paso en el sentido de las resoluciones tomadas en Bamberg. Propone que los Estados de la conferencia de Bamberg no se pronuncien definitivamente antes que la respuesta del Gabinete de San Petersburgo á la notificacion del Austria se haya verificado y se les haya comunicado.

El Gobierno de Wurtemberg es de parecer que si la respuesta de la Rusia fuera desfavorable, habria siempre tiempo de acceder al tratado austro-prusiano, mientras que si esta respuesta denotase disposiciones favorables de parte de Rusia, se tendria la ventaja de no haber tomado parte en un acto hostil á la misma. Las relaciones de parentesco entre la familia de Stuttgart y la de Petersburgo explican estas consideraciones constantes del Wurtemberg con la Rusia; pero esta politica no tiene probabilidades de éxito.

Los Lores del Almirantazgo, dice un periódico de Londres del 7, han flutado ayer cierto número de vapores para el trasporte de tropas destinadas á reforzar el ejército inglés expedicionario del mar Negro. Tambien han tomado para servicio especial dos vapores, que cada uno debe trasportar 600 toneladas de municiones, y de 180 á 200 hombres.

Hé aquí los buques que deben tomar á bordo las tropas francesas destinadas al Báltico: Annibal, de 91 cañones, de hélice, á las órdenes del comodoro Grey; Algiers, de 91, hélice; Royal Wil-

liam, de 120; Saint Vincent, de 101; Termagant, de 24, hélice; Gladiator, de 6, y Sphinx, de 6.

A bordo de estos buques se ha dispuesto lo conveniente para que los Oficiales franceses encuentren toda la comodidad posible, porque los bravos soldados franceses, añade, tienen derecho á toda consideracion de parte de los marinos ingleses, y todo se lo merecen por su buena voluntad, porque nosotros estamos escasos de tropas, y en el Báltico son tan necesarios como los marinos.

El Emperador Napoleon ha prometido noble y galantemente enviar franceses para cooperar con las escuadras combinadas. Los soldados franceses encontrarán en el capitán Manuel, del Saint Vincent, un antiguo camarada que llevaba un fusil en Constantina. Se cree que el número de tropas francesas será de 7000 hombres, que deben reunirse en Calais y en Bolonia, y serán trasportadas del 14 al 15. Por nuestra parte enviamos 40,000 hombres de refuerzo. Inglaterra completará pronto 40,000 hombres en Oriente.

Una carta particular de Dantzick del 2, dice la Patrie del 8, habla de que al parecer se confirma el rumor respecto á la marcha de la escuadra combinada. Asegurábase que se hallaba del 29 al 30 á la vista de Cronstadt, y que la escuadra rusa no habia hecho, lo mismo que en Sebastopol, ninguna demostracion.

La misma carta añade que, no obstante las medidas adoptadas por el Gobierno para sobreexcitar á las poblaciones, reinaba en San Petersburgo el mas profundo terror desde la reunion de las escuadras francesa é inglesa.

La reunion de nuevas reservas recientemente ordenada se ejecutaba con mucha dificultad, y la desanimacion se apoderaba de las clases elevadas de la sociedad, que veian empeñada la Rusia en una guerra contra la Europa entera sin probabilidades favorables para aquella, ni ventaja en sus intereses ni en su prosperidad.

Una correspondencia particular de la costa de Abasia del 16 de Junio contiene nuevos detalles sobre la situacion de los negocios de esta parte del Asia. Sabiase que el número de tribus que se ordenaban bajo la direccion de Schamyl aumentaba cada dia. Este poderoso Jefe podia disponer ya de 80,000 guerreros dispuestos á obrar contra los rusos en diferentes puntos á la vez.

Habia recibido las dos primeras remesas de armas, y esperaba otras: habia entrado en campaña; y sus proclamas, tan elocuentes como enérgicas, producian grande efecto en todos los habitantes de aquellas montañas. Muchas poblaciones mingrelianas, opuestas hasta ahora á Schamyl, se alistaban á sus órdenes por odio á los rusos, sus enemigos encarnizados é irreconciliables.

Tomamos de la Correspondencia autógrafa: Ya está aclarada la contradiccion que haciamos notar ayer entre los dos partes telegraficos que hablaban de las operaciones de los ejércitos en Asia. Los turcos han sido derrotados; pero el asunto está muy lejos de tener la importancia que se le ha supuesto. Los rusos hablan solo en su parte de haber cogido dos cañones, los bagajes y unos 100 prisioneros, y de esto algo habrá probablemente que rebajar.

Viena 5 de Julio. El Principe Gortschakoff ha traído una carta autógrafa del Emperador Nicolás al de Austria, cuyo tenor dicese que es el siguiente: Evacuando la Valaquia y dejando libre el Danubio, cree el Emperador satisfacer las peticiones razonadas de Austria. No se evacuará la Moldavia, porque la ocupacion de este principado es una garantia necesaria á las condiciones de un futuro tratado de paz. Si esta noticia es exacta, es inevitable una guerra entre Austria y Rusia. Los ingleses han echado sondas en las embocaduras del Dniester, no lejos de Odesa, y han tenido algunas ligeras escaramuzas con los cosacos.

Malta 2 de Julio. Cartas de Varna, fechadas el 23, dicen que el 21 y el 22 se oyó cañones en direccion de Schumla. El General Canrobert habia enviado un escuadron de dragones á reconocer. Se preparaban á partir las tropas aliadas, cuyo número ascendia á 50,000 hombres. La division del General Bosquet habia salido de Andrinópolis para Schumla. El 13 de Junio tuvieron un encuentro cerca de Sebastopol el Terrible, el Furious y el Deserates con 8 vapores rusos. No resultó pérdida alguna, habiendo caído una bomba sobre el Vladimir. El 21 estaban en Baldjick las escuadras combinadas.

La Independencia belga dá un extracto de la nota en que el Austria invitó á la Rusia á evacuar los Principados.

Dice así después de largos considerandos: « El Emperador de Rusia, pesando en su sabiduría todas estas consideraciones, apreciará el interés que el Emperador, nuestro augusto amo, debe tener en que los ejércitos rusos no lleven mas adelante sus operaciones al otro lado del Danubio, y en obtener indicaciones positivas sobre la época fija, y esperamos que no sea muy lejana, en que se pondrá término á la ocupacion de los Principados. El Emperador Nicolas quiere la paz; no lo dudamos. Por consecuencia verá el medio de hacer que cese un estado de cosas que tiende cada dia mas á convertirse en una fuente inagotable de calamidades para el Austria y la Alemania. No quer-

rá, con una duracion indefinida de esta ocupacion, ó haciéndola depender de condiciones cuyo cumplimiento fuera independiente de nuestra voluntad, imponer al Emperador Francisco José el deber imperioso de ver él mismo los medios mejores de resguardar los intereses que la situacion actual compromete tan gravemente. Tened á bien &c.»

El mismo periódico dice que la nota prusiana, destinada á apoyar la de Austria, concluia de esta manera :

«El Rey espera que el Emperador reducirá la cuestion pendiente á un terreno que ofrezca puntos de partida propios para procurar una solucion satisfactoria, abreviando y circunscribiendo la accion guerrera por una y otra parte.

Nuestro agosto amo espera pues que este paso hallará cerca de S. M. el Emperador de Rusia una acogida conforme á los sentimientos que le han dictado, y que la respuesta que esperamos, así como el Gabinete de Viena, con el interés que exige su importancia, será de tal naturaleza que evite al Rey las dolorosas necesidades que le impedirian sus deberes y compromisos.»

A la misma Independencia belga le escriben de París con fecha 5 lo que sigue :

«El General Baraguay d'Hilliers sale pasado mañana de París para Bolofia, donde pasará revista á las tropas reunidas en el campamento, y se embarcará inmediatamente para el Báltico con una division del ejército de su mando. Esta division, embarcada por completo con el General, será seguida muy pronto de otra. La Inglaterra presta ayuda en este hecho notable, puesto que proporciona la mayor parte de los buques que van á transportar estas tropas al Báltico.»

INTERIOR.

Los periódicos de provincia apenas se ocupan de otra cosa que de los sucesos políticos, y de aquí la escasez de otras noticias de interés general.

Escriben de San Sebastian é Irun.

No en vano se anunciaba tiempo há que el presente año seria uno de los en que mas forasteros acudirian á San Sebastian, pues á pesar de la anómala temperatura que venimos disfrutando, á pesar tambien de no haber llegado la época en que, con arreglo á lo sucedido otros años, empezaban aquellos á dejarse ver, hace ya algunos dias que se hallan en aquel punto varias familias aguardando á que el tiempo mejore para sumergir sus miembros en el proceloso Océano, que los desentumece (con perdon de la Academia) y purifica.

Entre los diferentes visitantes que cuenta San Sebastian hasta el presente dentro de sus muros, llama la atencion la linda guipuzcoana que ha tenido el alto honor de criar á su seno á la excelsa Princesa de Asturias, heredera directa del Trono de San Fernando.

Dicen de Barcelona :

Segun la última Revista del Instituto agrícola, el Sr. D. José Fernandez de Córdoba, propietario de Vilaseca, ha presentado al propio Instituto una porcion de insectos vivos, asegurando que puestos sobre cualquier cepa sana, á las 24 horas era atacada por el oídium, añadiendo que quien habia hecho las primeras observaciones sobre el particular era un Labrador llamado Estéban Sulé, de la misma poblacion.

La Revista avisa haberse puesto inmediatamente dichos insectos dentro de un gran bote de cristal, colocando dentro del mismo una rama de parra para verificar el primer experimento, y ofrece dar cuenta de este y de los demás que pudieran hacerse, si fueran interesantes.

Escriben de Medina del Campo el 2 :

Empieza á cambiar la situacion de nuestro mercado: ayer desde muy temprano se pidieron dos reales menos en fanega de trigo que en el anterior mercado, y nadie quiso comprar: á medio dia se fijaron los precios á 37 y 38, y se hicieron muy pocas operaciones: por último llegó á darse la fanega de 91 libras de peso á 36: sin embargo, muy poca animacion.

Creimos tener cebada nueva, y aun no se ha limpiado: el precio de la añeja es 48 rs. fanega.

Sigue el viñedo mejorándose de dia en dia, y bajando el vino, si bien paulatinamente.

El garbanzo principia á granar, por consiguiendo á asegurar la cosecha, que como en tres dias no tenga novedad, va á ser muy grande.

Con fecha 8 dicen lo siguiente de Bilbao :

Ya empieza á causar alguna inquietud á nuestros labradores el estado actual de la atmósfera por lo nocivos que son las lluvias para el campo y especialmente para los cereales. En algunos puntos ha aparecido la roña aunque muy ligeramente, y es de temer que se extienda si las lluvias, las humedades y la lejana presencia del sol persisten aun algunos dias. De semejante estado del tiempo, mas bien propio del mes de Abril ó Mayo, se ha resentido algun tanto la salud pública, en particular la de las personas valedudinarias, y no es extraño que se haya aumentado degradadamente estos últimos dias la lista de las defunciones.

Esperamos confiadamente que el sol que debiera iluminarnos venga pronto á sacarnos del angustioso estado en que nos encontramos, y que huyan las lluvias intempestivas de esta época en que el calor canicular debiera fatigar nuestros miembros.

MADRID.

El domingo terminó la cuarentena que tenia alejada á S. M. la REINA Madre del palacio de su augusta Hija. Habiendo declarado los facultativos

que no existia ya el mas remoto peligro de contagio, la REINA CRISTINA pasó á ver á S. M. la REINA á las seis de la tarde por primera vez desde que fué atacada por su reciente enfermedad. Inútil es decir cuán satisfactoria sería esta entrevista, después de tan larga interrupcion, entre las dos Augustas Señoras que se profesan tan entrañable cariño.

VARIEDADES.

EXPLORACION DEL ISTMO DE DARIEN.

Insertamos á continuacion una carta de Mr. Roberto Nelson, en que refiere los pormenores de la expedicion de Mr. Prevost, Comandante del vapor de guerra ingles Virago, para explorar la ruta entre el rio Savana (en la costa del Pacifico) y el Océano Atlántico. Da Mr. Nelson como segura la existencia de una hermosa llanura entre el mencionado rio y la costa del Pacifico, segun la describió el doctor Cullen, y por consiguiente es practicable la construccion del canal interoceánico.

«Chapigana, en el rio Tuyra. Darien, Enero 9 de 1851.

Permítame V. que le comunique los pormenores de la última expedicion á Darien, que con el objeto de explorar la ruta entre el rio Savana y el Océano Pacifico llevó á cabo Mr. J. C. Prevost, Comandante del vapor de guerra de S. M. británica el Virago, por orden del Comandante general de la escuadra inglesa en el Pacifico.

Después de atravesar el canal de Boca Chica, el Virago ancló en la boca del rio Savana á cinco brazas de agua el dia 17 de Diciembre de 1853, y en esa misma tarde llegaron á este pueblo el Comandante Prevost y Mr. Guillermo Kennish, ingeniero civil de Nueva-York, que ayudó mucho como piloto á dirigir el vapor por el golfo de San Miguel hasta el fondeadero, y sin demora dieron parte de su llegada á la Autoridad local, y pidieron á Mr. Honach les proporcionase guias, peones para abrir veredas &c., y un intérprete para los indios, todo lo cual se consiguió muy pronto.

El 19 por la tarde salió la expedicion, compuesta del Comandante Prevost, Mr. Kennish, los Tenientes Luis J. Moore y Guillermo E. Gordon, el Comandante Jorge Inskip, el médico segundo Guillermo Ros, y el que suscribe, cuatro marineros y cuatro artilleros, el intérprete, siete peones y una fuerza de reserva para cualquier evento á las órdenes del guardia marina Mr. Guillermo Horubby, todos en dos botes y una canoa, que remontaron el Savana y llegaron la misma tarde á Puerto del Principe, punto distante unas 20 millas del vapor, donde pasamos la noche. Seguimos el viaje muy temprano al dia siguiente, remontando dos millas mas hasta un lugar situado un poco mas abajo de un pequeño rio que llaman La Villa, que es hasta donde pueden subir los botes. Allí se construyó el rancho núm. 1.º para depósito de los botes, provisiones &c. que quedaron á cargo de la fuerza de reserva.

El 20 de Diciembre, como á las dos de la tarde, principió la exploracion por tierra en direccion N. N. E. Mr. Kennish, de orden del Comandante, iba delante con la brújula en la mano, seguido por Mr. Inskip que llevaba otra brújula; cada Oficial lo mismo que el soldado con su provision á cuestas marcando y desembarazando el camino destruyendo de los peones que talaban con hachas, machetes &c., mientras que el Comandante iba señalando los árboles con su hacha, y los Tenientes Moore y Gordon y un marinero median el camino que ibamos recorriendo. Así anduvimos todo el dia por medio de un espeso bosque, donde la vista no podia penetrar á una distancia de 20 varas, y al anochechar construimos el rancho núm. 2 para pasar la noche.

De esta manera proseguimos viajando sin novedad particular por espacio de 10 dias, sin que nunca hubiésemos subido á un nivel mayor de 50 pies sobre el mar, y teniendo cuidado de marcar en los grandes árboles el número de cada rancho.

El dia 30 llegamos, después del medio dia, á un gran rio de mas de 400 varas de ancho, que corre hacia el Este, y que no está señalado en ningun mapa, que separamos. La distancia de este rio del rancho núm. 12, en el rio Savana, es de 22 millas. Como nos sorprendió agradablemente el encuentro de este rio, cuya existencia no sospechábamos, sobre todo en esta parte de la ruta, el Comandante reunió un consejo, y en él se decidió construir un rancho núm. 10 para pasar la noche, y mientras tanto Mr. Gordon y Mr. Inskip, con un peon y el intérprete, se dirigian rio abajo por las orillas á ver si se encontraban con los indios del país, los cuales no debian estar muy distantes, segun las trazas de siembra de plátanos que se veia en las márgenes del rio, procurando saber su nombre y la distancia á que nos encontrábamos del Océano. Salieron apercibidos con provisiones y regalos de dinero, bujerías, cuentas y demás para los indios.

Al dia siguiente, 1.º de Enero de 1854, el Comandante y Mr. Kennish, con cinco hombres, vadearon el rio y siguieron en direccion de sus aguas hasta un lugar quebrado, en que á distancia de tres millas encontraron otro rio, del mismo ancho poco mas ó menos que el anterior, y corriendo como él en el mismo rumbo desde la cima de las montañas. Estas tienen la forma de un pan de azúcar, y desde la cúspide de una de ellas, que juzgamos de 700 pies de altura, montados en un árbol pudieron de cubrir el Océano Atlántico por entre las gargantas de las montañas, á una distancia aparente de 6 á 7 millas en direccion NE. Los que salieron en busca de los indios volvieron á las dos sin haber podido descubrir ni obtener informe alguno, y á poco llegaron tambien el Comandante Mr. Kennish y su partida.

Hallándose ya sin provisiones, el 2 de Enero se formó otro consejo para decidir sobre la conveniencia de seguir adelante ó volver á los botes, y se resolvió que en el rancho núm. 10 se quedarian cuatro marineros cuidando los bastimentos, armas, municiones &c., que dejarian algunos para volver á los botes mientras que el Comandante Mr. Kennish, los Oficiales y el resto de la partida seguirian

por dos dias mas con el objeto de encontrar el Atlántico, llevando cada cual para comer un poco de azúcar, té, galletas &c. El Comandante dispuso que los marineros echaran suertes para ver cuáles deberian quedarse y cuáles seguir, tocando ser de los primeros á Tomás Hyden, Guillermo Parkins, de la marina Real, Enrique Windsor, y Enrique Robins, marineros.

Aquí dejé yo de ser testigo ocular de esta atrevida empresa, porque tuve que volver á los botes por la escasez de bastimentos. Llegamos á los dos dias siguiendo un camino bastante tolerable de 22 millas, que hubiera podido recorrerse todo á lomo de mula. Lo demás que añado lo he sabido por varios de los que siguieron, y es todo verdad.

El dia 2 de Enero dejaron á los marineros en el rancho núm. 10, y muy en breve llegaron al rio descubriendo por el Comandante y por Mr. Kennish el dia anterior: anduvieron por él mas de milla y media, pues no estaba hondo. En sus márgenes descubrieron dos cabanas de indios, que parecian haber sido habitadas recientemente, y oyeron ademas golpes de hacha en el bosque, los cuales cesaban al acercarse los exploradores, sin que se volvieran á oír de nuevo. Como el rio se desviaba de la direccion que ellos debian seguir, tomaron el camino de una montaña muy elevada, á cuyo pié encontraron otro rio de considerable anchura, corriendo hacia el Norte; y como fuese el primero que encontraban por este rumbo, dedujeron que iba á desembocar en el Atlántico. Allí hicieron el rancho número 14 para pasar la noche.

El 5 de Enero siguieron adelante hasta una altura, desde la cual pudo extenderse fácilmente la vista hacia el Sudoeste y hacia el Noroeste, en cuyo último rumbo parece cortada la cordillera, convenciéndose de que por aquella parte debe correr el rio que habian pasado; pero no pudieron descubrir el Atlántico por impedírselo una alta montaña que, demorando á la derecha del abra, impedía extender la vista mas allá. Bajando de la altura en que estaban, con el objeto de volver al rio que habian pasado, y seguir sus aguas hasta la desembocadura por medio del abra, que calculaban á distancia de tres ó cuatro millas, encontraron otro rio que corre hacia el Noroeste; pero no pudieron encontrar el primer rio, é hicieron el rancho núm. 12 para descansar.

En la mañana del 4 retrocedieron al punto desde el cual habian visto el rio que corre hacia el Norte, y que suponian ser el Caledonia. Allí todos los Oficiales, excepto el médico, propusieron ir en su busca, llevándose un peon y tres marineros, y dejando el resto ocupados en construir un rancho para cuando volvieran. Efectivamente, le descubrieron dos millas mas abajo, formando una magnífica cascada de la mas romántica apariencia, concluyendo que efectivamente desemboca en el Océano Atlántico, y dando por terminada su mision, puesto que con solo su curso podrian llegar á él.

Como las provisiones se hallaban reducidas á solo un poco de galleta y unos pedazos de puerco para 15 hombres, durmieron en el rancho número 11, y muy de mañana se volvieron al número 10. Pero á su llegada no encontraron ni señales de los cuatro hombres que en él habian dejado, pues el rancho estaba solo y no habia provisiones ni nada de lo que allí tenian, como ropa de los Oficiales, armas, municiones y otros objetos, por lo cual temieron que hubiese ocurrido alguna desgracia: continuaron, por consiguiente, con toda presteza hacia las bodegas, como que les faltaban 22 millas de camino, y apenas tenian un resto de galleta por todo bastimento.

Entre los ranchos números 9 y 8, y en un pequeño recodo del camino, tropezaron llenos de horror con tres de los marineros muertos á balazos y degollados: estaban ya muy hinchados, y el médico opinó que hacia mas de 48 horas que habian muerto. Conservaban sus morrales á la espalda que no habian sido tocados, así como tampoco el del cuarto marinero, que tambien al tocarle se encontró bajo los cadáveres de sus tres compañeros, sin que de él se vieran señales, ni de las carabinas y machetes que debian de tener consigo. Parecia, pues, evidente que aquellos infelices habian sido sorprendidos por los indios en el rancho número 10, y que cargando con lo que pudieron, se dirigian á los botes, cuando fueron alcanzados, y quizá muertos desde el monte, quedando el cuarto prisionero.

Claro parecia tambien que toda la partida se encontraba expuesta de un momento á otro á la misma suerte, y por lo tanto decidieron retirarse apresuradamente hacia los botes, y anduvieron hasta las doce de la noche para llegar al número 3, donde descansaron un poco hasta el despuntar el dia: entonces siguieron la marcha, llegando á los botes á las diez de la mañana para tomar alimento que tanto necesitaban. Habian cruzado el istmo en 48 horas.....

Estoy perfectamente convencido de que esta es la primera expedicion que ha atravesado el istmo de Darien. Ha dejado señalado un pasaje fácil y seguro para las expediciones futuras, y por último, me cabe el placer de asegurar á V. que lejos de haber habido ningun enfermo, todos por el contrario disfrutamos de la mas perfecta salud. Soy de V. &c.—Roberto Nelson.

Del último número de la Ilustracion, periódico semanal que se publica en esta corte, tomamos lo siguiente :

ANALES EPISODICOS.

UNA EXCURSION POR LA DOBRUDSCHA.

Un periódico inglés inserta la siguiente descripcion de un viaje que uno de sus corresponsales en el teatro de la guerra de Oriente hizo por el territorio comprendido entre Schumla y Silistria:

Partimos de Schumla, dice, el dia 4 de Mayo en direccion de Kosludj, distante unas 48 millas inglesas de aquella plaza: después de haber atravesado las llanuras, que en una extension de 15 leguas llegan hasta Yeni-Bazar, empieza el país á tomar otro aspecto; las colinas y los bosques son ya mas frecuentes, pero los pueblos escasean siempre. Kosludj mismo es una poblacion insignificante, y cuenta con unos 1500 habitantes.

El terreno que recorrimos el siguiente dia, si

bien cubierta en gran parte de espesos bosques, no era por esto mucho mas ameno que el que habiamos dejado atrás, pues en su mayor parte se halla sin cultivar, y carece de agua que la fertilice.

Tropezamos durante todo el dia con mucha carretaria unida de bueyes, en que trasportaban los desgraciados búlgaros el mueblaje de sus casas en direccion de Schumla, ya que no les era dado vivir con algun sosiego y seguridad en sus hogares.

En Basardschik, término de esta segunda jornada, fuimos conducidos al cuartel general de Mehemet-Bajá, Jefe superior de los baschi-bozucs, para quien nos habia dado Omer-Bajá una carta de recomendacion. Pareciónos el tal hombre sujeto muy avezado y sagaz, pero de muy finos modales, habiéndose manifestado benévolo con nosotros. Basardschik es el último puesto avanzado de los turcos en la Dobrudscha, y en las aldeas inmediatas abandonadas por sus habitantes, sobre todo en las cercanias de Karassu, Rasova y Beilik, tienen lugar frecuentes escaramuzas con los rusos. En Basardschik hay de 500 á 600 ginetes de caballeria regular, y unos 3000 baschi-bozucs, de los cuales se hallan la mayor parte colocados en tiendas de campaña en las afueras de la ciudad que se encuentra situada á la falda de una suave colina. El cuadro que en el dia ofrece esta poblacion es el de la desolacion mas completa, habiendo sido no há mucho reducida á cenizas una mitad de sus casas, y las que quedaron se hallan abandonadas por sus habitantes, ocupándolas al presente los baschi-bozucs con sus caballos, á los cuales, unidos algunos perros y gatos medio muertos de hambre, son los únicos seres vivientes de esa ciudad, que no hace todavía mucho era tan bonita, y que contaba hasta 8000 habitantes.

Los baschi-bozucs son el tipo de verdaderos matones y degolladores, que consideran á los transeuntes, sin distincion, como objeto de su rapacidad insaciable. Escenas trágicas no faltan aquí tampoco: á nosotros, por ejemplo, se nos presentó una noche al retirarnos á nuestro alojamiento una muger que mas parecia un espectro, y que salia de una casa ruinoso gritando con voz estentórea: Oh, vosotros infelices, en nombre de Allah dadme algo de comer!

Dispuestos ya para continuar nuestro viaje, nos dijo Mehemet-Bajá que habia ordenado nos acompañara una partida de baschi-bozucs en calidad de escolta para que no cayéramos en mano de alguna descubierta enemiga. Estaríamos como á una milla de Bassardschik, cuando llegamos á aquellos promontorios de tierra con una altura de 20 á 30 pies de alto y 600 á 800 brazas de distancia intermedia, conocidos bajo el nombre de Tumuli, los cuales imprimen á la comarca un carácter sumamente original, que ha servido á los geólogos de interesante argumento para sus estudios. Sus eminencias se hallan coronadas por centinelas de caballeria, á lo cual se prestan perfectamente.

De allí nos condujo el camino á través de hermosas llanuras, pero en general desiertas, y sin huella alguna de labranza, si exceptuamos las mas inmediatas cercanias de los pueblos. Estos son en número muy reducido, y de ellos, unos han sido convertidos en ceniza, otros se hallan enteramente abandonados por sus habitantes. Decíamos que toda la Dobrudscha ofrecia el mismo cuadro, como si hubiera sido hace ya largo tiempo teatro de una guerra la mas desoladora. Por otra parte, debemos advertir que estos pueblos no han sido incendiados por el enemigo, sino por disposicion expresa de Mustafá-Bajá cuando se retiró de la Dobrudscha, encomendando la operacion á los baschi-bozucs. A la caída de la tarde nos encontramos con una porcion de destacamentos de esta clase de tropas que se retiraban en direccion del Sud, manifestándonos que acababan de batirse con el enemigo, y que iban á reunirse con las fuerzas que se dirigian á Bairandere. Como era natural seguimos el mismo rumbo, y aun no habiamos alcanzado este punto cuando llegaron á todo escape dos ginetes baschi-bozucs que nos informaron de que la tropa enemiga que se habia descubierto solo eran unos destacamentos exploradores rusos.

Mientras que estábamos así hablando, vino de repente á herir nuestro oido una desahogada gritaría, que en verdad mas se parecia á un concierto de ahullidos, y que procedia de una parte opuesta de la ciudad. No tardamos mucho en distinguir sobre la falda de un cerro un grupo de cosacos que iba reconociendo el terreno, y á los pocos momentos debimos tambien tener á nuestra presencia los promovedores de aquella descompasada gritaría, que era un destacamento de tropas de caballeria irregular egipcia, que volvia de un reconocimiento practicado en la comarca de Karassu. Su aspecto era ciertamente muy marcial; los ojos de los ginetes centelleaban cual si fueran á saltar de su órbita, y este efecto se pronunciaba aun mas en la tez del rostro, que en vez de moreno, casi se podia tildar de negro. Dijonos uno de sus Oficiales que esta gente no se habia apeado ni siquiera una sola vez durante 24 horas, lo que no impidió que todavía dieran espolazos á los pobres animales, corriendo de un lado á otro, lanzando gritos que nos aturdirian, y vibrando y blandiendo el sable unos y la lanza otros. No tardamos en ser testigos de las consecuencias de tan cruel hostigamiento; pues aun no se habian apeado algunos ginetes, cuando cayeron desfallecidos varios caballos para no volver á levantarse.

Entrada ya la noche quisimos disponer nuestro vivaque, á pesar de que flovizaba, cuando el Coronel del regimiento de caballeria árabe nos invitó á que fuéramos á su cabaña á pernoctar, invitacion que aceptamos con extraordinario gusto. Con esto tuvimos proporcion de contemplar bien de cerca á estos hijos semisalvajados del desierto, bajo sus diferentes y sumamente pintorescos talantes y actitudes. El Coronel me recibió con extraordinario agasajo y con una hospitalidad verdaderamente oriental: todo le parecia poco: especialmente cuidaba de que tuviéramos buen tabaco y nuestras correspondientes pipas, juntamente con una cena, que si bien era frugal, nos supo á las mil maravillas.

Para llegar á Silistria, último punto de nuestra excursion de ahora, tuvimos que volver á Basardschik, pues cualquier otro camino habria tenido sus peligros é inconvenientes. Nuestra partida tuvo lugar el dia inmediato, habiendo pernoctado en Koort-Panari, en donde nos recogió en su casa con la amabilidad mas cumplida un turco de esos bien rancios, pero buen sujeto. La comida que se nos sirvió fué espléndida, presentándonos

todos los platos á la vez, que se componian de sopa, patos y carne de carnero asada; y un gran tortillon, especie de manjar que ellos llamaban kabobs; después dulces de diferentes clases; y cuando ya creiamos que todo habia terminado, sin viern todavia para nuestro asombro un disforme pilaff.

El día 10 llegamos sanos y salvos á Silistria, á la sazón que se estaban organizando en la plaza los elementos para resistir al sitio puesto ya por los rusos.

INVENCIONES Y DESCUBRIMIENTOS.

Todos los que tengan que ocuparse de trabajos topográficos, bien sea con miras militares, ó de interés público, sienten la necesidad de poseer un instrumento todo lo sencillo posible, con el cual se pueda medir en breve tiempo, y con suficiente exactitud, las alturas y distancias horizontales, líneas oblicuas ó inclinadas, ángulos de posición &c. Para conseguir tamaño objeto, han sido intentadas numerosas construcciones, sin que hubieran dado un resultado enteramente satisfactorio; de manera que aun es preciso con frecuencia en las mediciones que requieren alguna precisión, hacer uso del teodolito, maseta ó otros instrumentos complicados, cuya explicación y manejo requiere ya cierta suma de conocimientos, y gran dispendio de tiempo para obtener algunos resultados satisfactorios. En muchos casos empero no se halla en relación el tiempo invertido con la importancia del resultado, y sería de consiguiente de desear un instrumento con el cual se obtuviera una precisión suficiente para pequeñas distancias, diferencias horizontales, alturas, y ángulos de posición á simple vista.

El teniente Epple, que sirve en el regimiento de infantería núm. 5, del ejército de Wurtemberg, ha logrado construir un instrumento de esta especie, dispuesto de manera que por una sola medición en el tiempo de un minuto se obtienen las funciones trigonométricas del seno, coseno y tangente, por lo cual seguidamente con la simple multiplicación sin hacer uso de las tablas logarítmicas, se consiguen los correspondientes lados del triángulo. Si se tiene, por ejemplo, la distancia desde el punto de estación hasta la altura que se quiere medir, bien sea porque se deduzca de un plano, carta ó por medio de medición, obtendremos la altura que se averigua, multiplicando esta distancia por la tangente que nos da el instrumento. En cuanto á la exactitud que se consigue con el aparato de Epple, sirva de comprobante el resultado comparativo obtenido con el teodolito. A una distancia horizontal de 700 pies se encontró en la medición de una torre de 165 pies de elevación, ejecutada con un buen teodolito, tan solo una diferencia de dos pulgadas con la que dio este nuevo instrumento. Siempre que baste un resultado menos exacto, presta este instrumento además la facilidad de poder calcular los lados del triángulo por los de otro proporcional. El objeto principal de este instrumento es la medición de alturas; pero puede tambien servir para los casos siguientes. Hay la facilidad de medir con el ángulo de estación en los que se obtienen la misma exactitud que el sextante de bolsillo, y se pueden establecer por el horizontales, sobrepajando en precisión á los instrumentos de nivel de mano. El pensamiento fundamental para la construcción de este instrumento es completamente nuevo, que nosotros separamos la disposición del mismo es tan ingeniosa como bien ejecutada, y su manejo tan sencillo, que al cabo de pocos minutos se logra hacer de él el uso mas perfecto.

NAVEGACION.

El almirantazgo inglés ha procedido últimamente á ensayos con botes de nueva construcción. El inventor de ellos es un tal Berton; y á deducir del éxito de las primeras pruebas, no debe quedar la menor duda que su uso producirá inmensas ventajas. tratándose del desembarco de tropas y material en costas de escaso fondeadero, y en donde no se puede maniobrar con los grandes launches y otras embarcaciones análogas usadas hasta ahora al efecto. Los tales botes tienen una dimensión de 16 á 18 pies; pueden ser tripulados con 200 bocanillos y 2 piezas de artillería, ascendiendo aun con este cargamento la inmersión de los mismos tan solo á unas 12 pulgadas. Luego que no hacen ya falta pueden ser plegados como un abanico, de manera que ocupan un lugar muy reducido á bordo de los buques de guerra, los cuales podrán conducir como dotación media de una de estas botes. Su construcción es sumamente ingeniosa y sencilla. El esqueleto ó armazón se compone de varillas longitudinales, unidas en sus extremos con un pasador de hierro. Luego que estas se abren se presentan en los intervalos ó huecos intermedios unas delicias de una tela impermeable y extraordinariamente fuerte llamada de serla, la que para impedir se sumerja el bote, parece que la sostiene y resiste hasta más allá de lo que se cree que se puede esperar, y aun increíble como sobre tan ligeros una embarcación pueda tener tanta resistencia y material. Contra la acción de que se trata de evitar el veterano Napier un centenario de estas embarcaciones. Se dice que el inventor perteneció á la asociación de los amigos de la paz.

FERRO-CARRILES.

El día 26 de Abril último se inauguró en el Brasil, una estación del Imperador, el primer trazo de ferrocarril.

La administración del comercio de hierro en Nueva-York acaba de hacer construir en Springfield vagones para pasajeros de un modelo completamente nuevo. Aunque son de un tamaño semejante que los destinados á recibir los pasajeros, se tienen estos vagones mas que cuarenta y dos asientos, pero otros están arreglados de tal manera que los viajeros pueden sentarse á dormir durante el viaje con el mayor comodidad. La parte trasera del vagón está provista de varios ventiladores del sistema de Clouston; los tabiques son dobles, cuyo fondo está relleno con una capa de lana con objeto de

amortiguar el ruido del carruaje. En cada extremidad del coche hay una doble puerta ó cancel, de manera que no puede penetrar en el interior ni el aire fresco ni el polvo que se levanta con la rapidez de la carrera. Cuesta cada uno de estos nuevos wagones unos 15,000 francos.

AGRICULTURA.

Un agrónomo muy experimentado propone como preservativo para toda clase de plantas contra la destructora hormiga la mata verde de la tomatera, puesto que el tal insecto repugna extraordinariamente el olor fuerte de la hojarasca de dicho vegetal. Particularmente se consiguen inmediatos resultados en pequeños arbolillos en los plantales, blanco favorito de las hormigas para ejercer su voracidad.

MINAS.

Se leo en un periódico inglés que la ingeniosa máquina de Bourdon, dispuesta para la trituración del mineral aurífero, presenta cada vez resultados mas sorprendentes para favorecer el beneficio del metal. El inventor ha cedido el privilegio que le concedió el Gobierno británico en una suma muy considerable á una sociedad, que ya ha mandado construir varias de estas máquinas con destino á la elaboración del cuarzo que se explota en el Valés.

Tomamos de los periódicos de Andalucía la siguiente

NECROLOGIA.

Ayer dimos cuenta del fallecimiento, el día 20 en Valladolid, del Sr. D. Juan Segundo y Locela, célebre maestro de equitación. Hoy vamos á presentar mas noticias acerca de esta notabilidad, que honra á Cádiz, su patria.

El Sr. D. Juan Segundo y Locela era benemérito de la patria por su comportamiento y servicios prestados como Comandante del primer peloton del batallon sagrado en el memorable Siete de Julio de 1822 en Madrid.

Caballero agraciado de la Real y distinguida orden española de Carlos III. Comendador de la de Isabel la Católica. Caballero de la Real y militar orden portuguesa del hábito de Cristo.

Condecorado con la cruz de distinción del Siete de Julio del citado año de 1822.

Capitan retirado del ejército.

Socio del Ateneo científico y literario de Madrid, y de los Liceos de Alicante, Huesca y Avila.

Fundador de la sociedad del fomento de la cria caballar de España.

Intendente de Rentas de provincia.

Empezó á servir muy jóven en la Hacienda de Oficial meritorio de la Contaduría de Rentas de esta provincia; pasó al Ministerio de Hacienda con encargo del registro general; fué tesorero principal de la provincia de Castellón de la Plana, Contador de la de Málaga, Administrador general de Rentas de Cataluña, comisario Régio en Valencia, Intendente en comision de Alicante, y en propiedad de Orense, Huesca, Zamora, Avila, Huelva y Granada hasta 1812, contando cerca de 31 años de excelentes servicios.

Al mismo tiempo habia cultivado la equitación, llegando sus conocimientos en este arte á tanta altura que se hizo admirar de los extranjeros en Inglaterra, Francia y Portugal cuando las vicisitudes políticas le obligaron á abandonar el suelo patrio.

Fuó maestro de equitación de la última Reina de Portugal, en donde llegó á ser muy admirado y distinguido.

Inventó una colección de bocados especiales que llevan su nombre, cuyo invento le valió un privilegio exclusivo en Francia y en Inglaterra, y el que fuera adoptado en el ejército francés, recibiendo de los Generales del arma en aquel país multitud de felicitaciones.

Tambien inventó un estribo mecánico para señoras, del que asimismo tenía privilegio de invención inglés.

Fuó igualmente inventor de la centrífuga y de otros varios instrumentos para la educación de los caballos.

Sus conocimientos en este arte eran profundísimos.

Escribió varias memorias sobre la cria caballar y sobre la equitación, muchas de mucho mérito por su gran copia de doctrina, así como por su estilo.

Escribió una gran obra sobre el modo de embocar los caballos, cuando inventó los bocados, obra que publicó en Francia, y cuando se preparaba á dar á la imprenta el comentario de la obra, aumentando seis bocados á los ya presentados al público, es cuando ha fallecido, siendo Director del granata ecuestre científico de Valladolid.

Se le perdió un genio en el arte á que hacemos referencia, arte de tanta importancia para uno de los reinos mas grandes de la España, principalmente de la Andalucía, como lo es la cria caballar.

BOLSA DE MADRID.

Cinco años del día 11 de Julio de 1834 á las tres de la tarde.

EFEITOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 convocado. 34. Idem del 5 por 100 diferido. 13-11 c. d. Amortizamiento de segunda clase. 4-17 d. Fomento de 2000 rs. 7 p. Acuerdos del Banco de San Fernando. 98 c.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 51-45 p. Paris á 8 d. v., 5-29 d.

Plazas del reino.

Table with columns: Daño, Benef., Daño, Benef. listing cities like Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Jaen, Málaga, Murcia, Oviedo, Palencia, Santander, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

ANUNCIOS.

GRAMATICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, por D. Santiago Vicente García.

Se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta nacional á 14 rs. ejemplar en rústica. 1

GRAMATICA LATINA con cuadros sinópticos para facilitar su estudio, por Don Santiago Vicente García: obra de texto para la enseñanza de la lengua latina. Véndese á 16 rs. en el despacho de libros de la Imprenta nacional. 1

Real decreto orgánico para el servicio de vigilancia pública y municipal de Madrid, y reglamentos para la ejecución del mismo.

Un cuaderno en 8.º: se vende á 2 rs. en el despacho de libros de la Imprenta nacional.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta el tomo de la Coleccion legislativa de España, que comprende el tercer cuatrimestre de 1853 y corresponde al volumen 60 de la antigua Coleccion de decretos.

Su precio y el de cada tomo suelto de los anteriores, desde el año 1846, es el de 19 reales en rústica. 5

REAL INSTITUTO INDUSTRIAL, calle de Atocha, piso bajo del ex-convento de la Trinidad.

Habiéndose dispuesto por Real orden de 28 de Mayo último que se permita la entrada en este establecimiento como uno de los medios que mas pueden contribuir á propagar la afición al estudio de las ciencias y artes, ha principiado á tener efecto dicha disposición el primer domingo de Junio, y continuará en los demás del año desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, á cuyas horas será libre el acceso del público en las galerías que ocupa el Museo industrial y en las demás dependencias de la escuela.

Para facilitar la inteligencia de los objetos se ha impreso un catálogo catológico que se encuentra á la puerta del establecimiento.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la imprenta de la Imprenta nacional.

EN MEDIO PLEGO DE MARCA MAYOR.

Un Ecco Homo y una Dolorosa, por originales del Vaticano: cada uno 4 rs.

Santiago patron de España, del original de Murillo. 4 rs.

Un vitinero y una vendimiadora, por originales del propio autor: cada uno 4 rs.

Cristo crucificado, pintado por Velázquez. 4 rs.

Estampa de nuestra Señora, en su hijo en los brazos, pintada por Murillo, y grabada por Ameyder. 8 rs.

Obra gravada por Mengis, y grabada por D. Manuel Esquivel. 6 rs.

Estampa de San José, copiada del original de Alonso Cano, que se halla en San Juan de Madrid. 6 rs.

Escampa de Santa María Magdalena, copiada de Góndr Bent y grabada por D. Juan Brunetti. 4 rs.

Una lámina del mismo Góndr Bent. 4 rs.

El Apóstolado, colección de 26 estampas, con la Santa Fe, los Evangelistas y los Doctores de la Iglesia, cada una 4 rs.

La misma colección en 8.º, 24 rs.

Retrato de Carlos V, por el original de Tiziano, y grabado por Selma. 6 rs.

El Santísimo Sacramento con el Padre Eternus y el Espíritu Santo y varios atributos. 4 rs.

Nuestra Señora de la Soledad de la Virgenia. 4 rs.

Jesus Nazareno. 4 rs.

San Lorenzo y San Sebastián: cada uno, 4 rs.

El Divino Pastor y Divina Pastora: cada uno 4 rs.

Nuestra Señora del Rosario. 4 rs.

Nuestra Señora de Avilés. 4 rs.

Nuestra Señora de las Angustias. 4 rs.

Nuestra Señora del Sagrado. 4 rs.

La Santa Cruz y San Miguel: cada una 4 rs. Retrato del Rey D. Carlos IV, por Brunetti. 8 rs. Dos estampas de la obra del Salustio, por Garmona; cada una, 6 rs.

Las Herodías, grabada por Selma. 6 rs. Treinta y nueve estampas de distintas clases de peces de la costa de Cantabria, iluminadas al natural; cada una 6 rs.

EN CUARTILLA DE LA MISMA MARCA.

El Niño Jesus de Pasion, 4 rs. Las cuatro estaciones del año, 8 rs.

Coleccion de 20 cabezas devotas: cada una, 2 rs. Veinte y ocho estampas de retratos y viñetas de la historia de la vida de Ciceron. 50 rs.

Ocho estampas de diferentes pinturas del Real Palacio, grabadas por Goya y Castillo. 24 rs.

Catorce estampas que forman un cuaderno de los Apóstoles y el Salvador del mundo, copiados de Rafael de Urbino. 16 rs.

Veinte y cuatro estampas copiadas por las pinturas que Lucas Jordan hizo al fresco en el cason del Buen-Retiro: las 16 expresan las fábulas ó trabajos de Hércules: cuatro representan Europa, Asia, Africa y América: dos las Virtudes cardinales, y las otras dos las batallas de Granada: todas 60 rs.

Vista del puerto y grado de Valencia. 4 rs. Seis estampas del poema de la música. 16 rs.

Cuatro estampas de devoción, por Carmona. 6 rs. Retrato del Rey D. Carlos IV, por Selma. 4 rs.

Un Viacrucis inventado por D. Vicente Lopez, y grabado por D. Miguel Gamborino. 30 rs.

Diez y ocho estampas iluminadas que representan los gritos de Madrid, en 40 rs.

Las mismas sin iluminar. 20 rs. Cartilla para aprender á dibujar, sacada de las obras de José Ribera, llamado vulgarmente el Españoleto. 40 rs.

Retrato de D. Juan Palomino. 2 rs. Retrato de D. Rafael Mengis. 2 rs.

Diez y siete estampas grabadas al agua fuerte, de varios pensamientos, por D. Ramon Bayeu. 12 rs.

La Madre del divino Redentor, por Brunetti. 4 rs. El Salvador del mundo, por el mismo profesor. 4 rs.

Un niño Jesus contemplando su pasion y muerte, del mismo. 4 rs.

San Pablo Apóstol, por Sanz. 4 rs. Un Ecce Homo, del Guérchino. 4 rs.

Una Magdalena, por Mateo Cerezo, grabada por D. Manuel Alegre, y un San Jerónimo, por Pereda: cada una 4 rs.

Las delicias maternales á 4 rs. Catorce estampas que forman un cuaderno de los cuadros hallados en Tito en pliego de marca mayor, medio pliego de idem, en cuartilla, y cuyos asuntos son: las dos en pliego Angélica and Medoro, inventada por Mateini, y grabada por Freschi, y una Virgen en círculo con varios ángeles, delineada por Rumsey, y grabada por Sherrin. Seis en medio pliego que representan á Lindore y Rucharis, Pallas et la Victoaria Venus avec une Nymph, Venus et les amours jouant aupres d'elle, Adonis blessé soutenu par Venus, et Adonis se preparant pour la chasse: las seis restantes son las Musas delineadas por Cipriani, y grabadas por Bellini: á 3 rs. las primeras, 6 las segundas y 4 las terceras.

Treinta y cuatro estampas, que forman un cuaderno en cuartilla de marca mayor, del viaje de Constantino. Las 21 son vistas de varias ciudades, fuertes y puentes, con inclusion de una carta geográfica, en medio pliego de marca mayor, que representa el viaje que hizo la escuadra española en 1784 y 85 desde Cartagena á Constantinopla, con los derroteros; y las 13 restantes de adornos: las 33, precio 3 rs. cada una.

San Esteban protomártir, dibujado y grabado por Cayetano Vargas. á 2 rs.

Catorce cuadernos de trajes de España, en negro, con ocho estampas, cada uno á 14 rs.

Idem iluminados á 28. Retrato de la Reina Gobernadora, por D. Ameyder á 30 rs.

Idem de Cristóbal Colon, por R. Esteve, á 30 rs.

Idem cartilla para aprender á dibujar, litografiada, primer cuaderno con doce estampas, por J. Avrial, á 24 reales.

Idem estampas sueltas de id., cada una á 4 rs.

Idem segundo cuaderno, con ocho estampas de dicha cartilla, á 32 rs.

Idem estampas sueltas de id., cada una á 5 rs.

Idem tercer cuaderno, con seis estampas de dicha cartilla, á 36 rs.

Idem estampas sueltas de id., cada una á 7 rs.

Idem cuarto cuaderno, con seis estampas de dicha cartilla, á 42 rs.

Idem estampas sueltas de id., á 8 rs.

Explicacion de la geometría, correspondiente á esta cartilla, á 2 rs.

ESPECTACULOS.

GRAN EXPOSICION OPTICA de hermosas vistas copiadas del natural por el profesor D. Nicovino Calvo, abiertas bajo los auspicios de S. M. la Reina en el piso bajo del Ministerio de Fomento la Trinidad, calle de Atocha, desde las siete de la tarde hasta las once de la noche.

SEGUNDA SERIE.

Orden de la exposicion. Italia, vista de la bahía de Nápoles, tomada desde la famosa columna de Posilipo. —Grecia, vista de la carrera del Genil. —Grecia, la ciudad de Atenas destruida por la famosa Acropolis, tomada desde las alturas al N. E. —Estados-Unidos, Puento formado por la naturaleza en el estado de la Virginia, de 265 pies de altura. —Italia, la hermosa ciudad de Venecia, tomada desde la aduana. —Tempestad, pérdida del navio Maria Juana en el golfo de México. —Galeras, vista de la rana y bañia, tomada desde la mesana de Algeiras. —Suiza, vista del monte Etna desde las ruinas del célebre teatro de Taormina. —Italia, Sarcófago en el golfo de Nápoles, patria del inmortal poeta Torquato Tasso, alumbrado por la luna. —Turquia, ciudad de Constantinopla, tomada desde las alturas de Solfert.

Entrada general 4 rs.

Los niños pagan la mitad.

Nota. Desearán el Sr. Calvo que puedan visitar su exposicion muchas personas á quienes no les es fácil asistir de noche. Ha dispuesto abrirse los dias festivos de doce á cuatro de la tarde.